



Avalan en comisiones el calendario de discusión y aprobación de reformas de AMLO



Por mayoría, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobaron el calendario para discutir los dictámenes de reforma Constitucional que envió el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 5 de febrero de este año.

Pese a las acusaciones de la oposición sobre que hubo albedo en la aprobación de dicho acuerdo, con 12 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, los legisladores de mayoría acordaron las fechas.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, detalló que a partir de este jueves circularán en Comisión 16 proyectos de dictámenes de 16 de las 18 reformas constitucionales propuestas por el Ejecutivo; y quedarán pendientes las reformas al Poder Judicial y la electoral.